



RESOLUCIÓN

Asunto: Convocatoria Consejo Rector Extraordinario del IFEF a celebrar el 28 de mayo de 2025.

El Artículo 9 de de los Estatutos del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de la ciudad de Cádiz dispone que el Consejo Rector del IFEF podrá convocarse en sesión extraordinaria a iniciativa del Presidente, debiendo en todo caso, hacerse la convocatoria con veinticuatro horas de antelación.

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9, 13.1 y 13.2.b) de los Estatutos del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, a celebrar el día **28 de mayo de 2025, a las 13:00 horas, en el Salón de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cádiz**, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º.-** Aprobación, si procede, del borrador del Acta n.º 93 de la sesión celebrada el 20/03/2025.
- PUNTO 2º.-** Propuesta de aprobación de aceptación de la encomienda de gestión al IFEF de las actuaciones pertinentes para la correcta gestión, ejecución y justificación del Programa de Formación Abierta Aula Mentor en el municipio de Cádiz.
- PUNTO 3º.-** Propuesta de aprobación de aceptación de la encomienda de gestión al IFEF para realización de las actuaciones de gestión, ejecución y justificación del Proyecto "AGENDA CÁDIZ 2030, TELLEGA!!".
- PUNTO 4º.-** Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario Delegado del IFEF a los miembros del Consejo Rector y al Sr. Interventor Delegado, con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Bruno García de León



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 205946 UVFZY-UUDA5-9D1YE 5D5A88F4F594239FEE12E5F77B4309AC2FE05F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ife.es/portal/Ciudadano/portal/>